

MAT.: DESIGNA COMISION DE APERTURA Y LICITACION **EVALUACION** DEL LLAMADO A PROYECTO FRIL 2013 DENOMINADO PUBLICA CANCHA "MEJORAMIENTO INFANTIL MANZANO" COMUNA ALGARROBO.

ALGARROBO, 24 de Abril del 2014.

DECRETO Nº 1.932

VISTOS:

- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 3. Decreto Alcaldicio Nº 3.445 de fecha 06.12.2012 Asume Alcaldía.
- 4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
- 5. D.A Nº 4.031 DE FECHA 12.12.2013, Aprueba Acuerdo Nº 162 de Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinaria Nº 35 de 04.12.2013, Aprueban Presupuesto 2014.
- D.A Nº 4.050 de 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal 2014.
- 7. D.A Nº 0702 de fecha 11.02.2014, Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos FRIL entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso.
- 8. Resolución Exenta Nº 0075/2014 de fecha 02.02.2014, Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos de proyectos FRIL 2013, entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso.

CONSIDERANDO:

1. Que el acto de apertura y la evaluación de las ofertas debe ser realizado por funcionarios y profesionales idóneos en la materia a tratar.

DECRETO:

1. Designa comisión de apertura y evaluación para el Llamado a Licitación Pública del proyecto FRIL 2013 "Mejoramiento Cancha Infantil El Manzano" a los funcionarios que indico a continuación.

Titulares:

Sra. Paulina Moyano Mejías	Secretaria Municipal	
Sra. Rosa Marina Campos Valera	SECPLAC.	
Sr. Roberto Berrios Hernández	Profesional DOM	

Suplentes.		
Srta. Paulina Maldonado Pinto	Asesor Jurídico.	
Sr. Ricardo Martinez Cabrera	Profesional SECPLAC	
Srta, Gerda Tania Borg	Profesional DOM.	

Se deja establecido en el presente, que en el caso que no se encuentre alguno de los integrantes de la presente comisión, se conformará la comisión de acuerdo a las subrogancias establecidas en Decreto Nº 728 de fecha 11.02.2014 y sus modificaciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

ULINA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

RIAJOGP/PMM/PMP/MART/RMCV/jmm.

DISTRIBUCIÓN:

Jurídico O Jurídico
Pirección de Obras.
SECPLAC

Archivo.

DAD DE

(1) (2)

JAME OSVALDO GALVEZ FUENZA

ALCALIN

CONTROL INTERNO

RECEPCION 0 2 MAYO 2014 DOCUMENTO

FECHA

DOCUMENTO 0-5-MAY0842014